

En Castellón: 12 reales.—Fuera: 14 reales.—El pago será a contado.

EL MIJARES

PERIODICO LIBERAL DINASTICO

En la redacción y administración, calle de Enmedio, número 40, á donde se dirigirá toda la correspondencia.

AÑO I.

ANUNCIOS EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: A 10 céntimos de peseta línea ordinaria. A los no suscritores: A 15 céntimos de peseta línea ordinaria. Las repeticiones á mitad de precio.

SE PUBLICA TODOS LOS MIERCOLES Y SABADOS.

Castellón 25 de Enero de 1882.

ANIVERSARIOS Y DEFUNCIONES EN ESTA PAGINA.—A los suscritores: 3 pesetas uno. A los no suscritores: 3 pesetas 75 céntimos uno.—Los comunicados se publicarán á doble precio que los anuncios.

NUM. 16.

SUBAGENTE.

Se necesita una persona activa y que sepa leer y escribir, para el servicio de la Agencia de una acreditada compañía de seguros contra incendios en esta capital.

Para conocer sus honorarios y obligaciones, dirigirse á la imprenta de este periódico.

ADVERTENCIA.

Suplicamos á los señores suscritores de fuera de la capital que no hayan satisfecho el primer trimestre de suscripción á nuestro periódico, se sirvan remitir su importe en sellos de correo, en libranzas del giro mútuo ó por medio de personas de confianza que lo entreguen á esta administración.

Actualidades.

La atención de todos los políticos estuvo estos días fija en la solución que esperaban se daría á la crisis prevista y anunciada tantas veces, pero nunca con tantas probabilidades de realizarse como á la llegada á la corte del señor Sagasta.

Los más enterados de los misterios políticos, afirmaban que la crisis era inevitable, y así lo daban á entender la mayor parte de nuestros colegas.

Sin embargo, la llegada del señor presidente del Consejo desvaneció en un momento todas las ilusiones, afirmando que no había ninguna razón para que el gabinete se modificara, y rodaron al suelo como castillos de naipes las esperanzas más halagüeñas de algunos, ávidos de sensaciones ó deseos de que se interrumpiera la buena armonía que ha existido y creemos continuará existiendo entre los ministros responsables.

Mas como cuando se tiene empeño en encontrar causas que justifiquen las predicciones y augurios funestos nunca es difícil encontrarlas, máxime en nuestro país, en el cual cuando no las hay se inventan, pronto se encontró otro pretexto para volver al tema y anunciar, para dentro de un plazo muy breve, la modificación parcial del gabinete.

El nombramiento de capitán general de Castilla la Nueva, era, según algunos colegas, casi seguro que había de dar lugar á la salida del señor Albareda y del señor Martínez Campas.

Pero como la noticia carecía por completo de fundamento, se hizo el nombramiento, se publicó en la *Gaceta*, y en efecto no ocurrió nada de lo previsto.

**

Un colega dice que por hoy la política está en el fondo, es decir que los elementos de la situación procedentes del constitucionalismo, no se agitan tanto como en los momentos en que la crisis se creía inminente, y añade el colega, que no será difícil suba á la superficie y antes de la terminación del interregno parlamentario vuelva á notarse la agitación y se hable de los calificados de descontentos, solitarios, etc.

No nos parece difícil que pasada esta tranquilidad, real ó aparente, vuelvan á sonar ciertos nombres que por hoy apenas se oyen, y se vean en los círculos políticos algunos personajes de nuestro partido que hace algún tiempo se muestran un tanto retraídos.

La verdad del caso es que los nombramientos militares hechos recientemente no han sido todos del agrado de la mayoría, por más que nada puede oponerse contra las condiciones que reúnen los agraciados para el desempeño

de los importantes cargos que se les ha confiado.

**

Sigue llamando la atención de los periódicos el proyecto de peregrinación á Roma, que según algunos colegas se ha bifurcado; es decir, que en vez de una tendremos dos peregrinaciones, la carlista ó sea la que dirigirá don Cándido Nocedal, que vendrá á ser una especie de batallón de veteranos del pretendiente, y la católica, que conforme á los deseos de Su Santidad, será dirigida por los reverendos obispos.

Esto no pasa de ser una broma de algunos colegas; pero lo cierto es que son ya varios los prelados que en sus respectivas diócesis han tomado la iniciativa en este asunto, y si su conducta es imitada por otros, acabarán por privar á don Cándido del gusto de mandar una división, que pudiera muy bien recordar la campaña del Norte ó los escosos de Cicala.

Lo sentimos por *El Siglo Futuro*, que al fin habrá de acostumbrarse á la vida pacífica, puesto que ni aun siquiera se le permiten los simulacros, pero la verdad es que al colega carlista le está muy bien empleado, por haber tratado siempre de explotar las creencias católicas de muchas buenas gentes que jamás han tenido ninguna mira política.

**

El proyecto de reforma constitucional en Francia ha llamado seriamente la atención de todos los políticos, habiéndose llegado á decir, no sin algún fundamento, que sería posible una derrota de Mr. Gambetta y por consiguiente del gobierno que le obligaría á retirarse. Como este asunto es de vital interés no extrañarán nuestros lectores, que contra la costumbre seguida hasta hoy, nos ocupemos de un asunto extranjero en esta sección; tomando lo más importante que encontramos en los periódicos de Francia.

He aquí lo que dice *Le Temps* en un despacho telegráfico remitido desde la Cámara á la redacción del periódico, momentos después de conocido el resultado de la elección:

«El resultado de la votación de las secciones es algo complejo. Para comprenderlo bien, es necesario observar, en primer lugar, que se trata de evitar ó separar toda discusión sobre las cuestiones constitucionales.

La cuestión estriba, en primer término, sobre la revisión pura y simple ó la revisión limitada, y subsidiariamente sobre si debe comprenderse ó no el escrutinio de lista en la Constitución.

En ciertas secciones han sido elegidos partidarios de la revisión pura y simple; en otras han elegido indistintamente partidarios de la revisión pura ó limitada, pero cuidando que todos fuesen contrarios á la inclusión del escrutinio de lista en la Constitución.

Clasificando á los elegidos por sus opiniones, resulta que hay veinte partidarios de la revisión pura, es decir, de la plenitud del poder del Congreso.

Seguramente habrá entre estos veinte, partidarios del escrutinio de lista; pero todos los que lo son, rechazan la idea de que forme parte de la Constitución; sobre este punto puede decirse que hay casi unanimidad.

Continuando luego el mismo periódico sobre las impresiones recibidas en la Cámara, dice: «M. Ribot ha pronunciado en la sección II un discurso que ha producido una viva impresión.

Se ha pronunciado contra la inscripción del escrutinio por lista de la Constitución; pero ha conjurado á sus colegas á que no votasen la revisión limitada, porque eso sería crear un conflicto con el Senado, que rehusaría revisar sus garantías.

El Gobierno se retiraría entonces honrosamente, diciendo al país que ha sido derrotado por una coalición de la extrema izquierda y del centro que hace imposible todo gobierno.

De ahí no podría resultar otra cosa que el desprestigio de la Cámara.»

Los demás periódicos todavía no alcanzan á decir nada sobre el resultado de la elección; pero se ocupan de la situación creada en la mayoría con motivo de la proposición del gobierno.

He aquí cómo se expresa *La Presse*:

«Muchos diputados, por lo ménos las dos terceras partes de la izquierda, no quieren echar abajo á Gambetta. El proyecto de revisión presentado por el gobierno les molesta y les embaraza; creen que su presentación ha sido prematura ó inoportuna, y que debiera haber sido precedida del voto de las reformas que el país reclama con mayor urgencia; pero aunque el gabinete haya defraudado sus esperanzas, se esforzarán por nombrar una comisión que pueda conjurar el conflicto y conjurar una crisis que sería temible.

En frente de estos hombres conciliadores es preciso colocar otra porción de la izquierda que quiere á todo trance la caída de M. Gambetta. ¿A qué influencia obedecen? Esto es un misterio que sería bueno descubrir, porque no se desentenan en citar nombres de importancia entre estas intrigas, mezclando entre ellos el de M. Greyv. Sin embargo, todo el mundo sabe que el presidente de la República tiene siempre buen cuidado de conservar la actitud más correcta, y puede asegurarse, sin temor de equivocarse, que hay amigos demasiado celosos é imprudentes.»

Síntomas.

Hay hechos en las manifestaciones de los partidos, que por más que quieran velarse, sólo logran llamar la atención azicantando el ingenio para descubrir móviles que los expliquen, cuando podrían haber pasado como indiferentes, no habiéndose hecho incapie en ellos.

Creímos preferido á nuestro ilustre jefe en la presidencia honoraria del comité ampliado aquí; y por más que se haya querido defenderlo contrario, aun atribuyéndonos lo que no digimos, que no se lo ha logrado, ha debido aquel reproche duro é inmotivado hacernos fijar en otros hechos, que á no dudar se prestan á deducciones lógicas y racionales.

La prensa progresista-democrática de esta localidad, nos ataca insistente y denodadamente, cuando hemos dicho siempre y en todos los tonos que pertenecemos al partido de que es jefe indiscutible el presidente del Consejo de ministros, y sin embargo, esa misma prensa defiende á los hombres del llamado comité, como nosotros liberales dinásticos, porque esto es preciso para reconocer aquella eminente jefatura, y los defiende y nos ataca, con regocijo y fricción de aquellos, que ayudan y hacen coro á la obra común.

Admitan, pues, nuestros correligionarios, la defensa de los contrarios nuestros y de nuestro partido, que es el partido de ellos, celebrando y empujando el ataque á nosotros, exacerbándolo y aplaudiendo hasta con lágrimas de gozo.

Rasgo característico bastante á calificar y dar la medida de los hechos que legitima.

Pero hay más. Los que nos atacan y les defienden pertenecen al grupo democrático que simboliza el señor Ruiz Zorrilla, único entre los que forman la dividida familia democrática española que ha declarado oposición tenaz, sistemática y en todos los terrenos al actual orden de cosas y por ende á nuestro jefe el señor Sagasta, siendo por lo mismo nuestros verdaderos enemigos políticos. Toda la demás democracia nos es benévola.

¿Como se explican esta defensa, este ataque y la satisfacción que se ve rebosar en quienes son así defendidos?

Sólo queremos apantar hechos, para que el público y nuestros correligionarios juzguen. Nuestras apreciaciones podrían parecer apasionadas.

¿Puede no chocar y ser indiferente la pretensión, entendiéndose bien, de nuestro jefe en la presidencia honoraria de la ampliación del comité?

¿Puede lógicamente relacionarse con lo antes apuntado?

Contesto por nosotros la opinión pública.

En las últimas elecciones generales lucharon en este distrito dos candidatos, apoyado uno por el partido de Zorrilla que hoy defiende á los del comité y otro apoyado por las fuerzas liberales dinásticas que reconocían y reconocen hoy la actual situación y defienden la política del presidente del Consejo de ministros. El último fué el eminente poeta, gloria y lumbrera de las letras patrias, el nunca bastante estimado don Gaspar Nuñez de Arce.

Ocioso sería decir que dicho señor fué combatido energicamente por los mismos que hoy nos atacan, apasionadamente y hasta en los más fútiles detalles y defienden con la misma pasión á nuestros correligionarios del comité,

que en agradecimiento sin duda, hacen coro con sus aplausos, constituyéndose en colaboradores de la obra común de destrucción. También se ha hecho caso omiso de este grande hombre en la presidencia honoraria.

Es, pues, un hecho que el señor Nuñez de Arce constitucional indudable é identificado con nuestro querido jefe el señor Sagasta, ha sido combatido por los que defienden á los hombres del comité ampliado, y consiguientemente éstos admiten y explotan los servicios de quienes lucharon abiertamente contra un candidato su correligionario y en oposición directa á quienes defendieron y salvaron triunfante dicha candidatura.

Apoyan y aplauden, ya que no defiendan si no pueden, simplemente, á los enemigos declarados de la situación actual y de don Gaspar Nuñez de Arce.

Esta es la verdad que se desprende con irrefutable lógica de los hechos apuntados.

Y aun hay quien asegura más, siquiera no podamos nosotros hacer lo propio. Figuran en el comité ampliado, según se dice, individuos que en aquella lucha estuvieron contra el señor Nuñez de Arce, en la oposición, al lado de los progresistas-democráticos y defendiendo la candidatura propia de éstos. Votaron, pues, contra el partido, contra el señor Nuñez de Arce y contra el comité de que hoy forman parte.

Repetimos, que no lo creemos, no podemos creerlo. Pero si fuera cierto, ¿no sería un síntoma, que unido á los otros podría dar lugar á deducciones y la clave del enigma del ataque á nosotros, la defensa de aquellos con beneplácito de los mismos y todo por nuestros contrarios políticos, contrarios también en todos terrenos al actual orden de cosas?

Meliten nuestros correligionarios. Fíjense en quienes tienen más interés en dividirnos y debilitarnos. Veán quienes son nuestros verdaderos contrarios y enemigos políticos, quienes ganan de lo que demuestran los síntomas apuntados, y hagan aplicación de la verdadera máxima que encierran aquellos tres versos:

Yo venero tu sentir
En esto, de no seguir
Del enemigo el consejo.

VARIEDADES

Los húngaros.

Cuento.

Paseaba yo una tarde por las afueras de la inmortal Zaragoza, cuando la casualidad me hizo dar con un campamento de húngaros que se había instalado hacia algunos días más allá del Puente de Piedra.

Cuatro grandes trozos de agujerada Jona cubrían dos especies de casas ambulantes montadas sobre ruedas, que servían de albergue, durante la noche, á toda la caravana compuesta de seis ó siete hombres y media docena de mujeres, sin contar los chiquillos.

¿De dónde viene esta gente? pregunta todo el mundo? De Hungría. ¿A dónde van? A la ventura. ¿Qué hacen? Los hombres pretenden ser Caldereros.

Cubierto con sombreros de anchas alas, con una cabellera larga, negra y súcia, cuyas desgredadas gredas caen sobre sus hombros; una camisa súcia y la mayor parte de las veces hecha pedazos, y una especie de chaqueta ó casaca indefinible, entran por la población en cuyas inmediaciones se han detenido solicitando trabajo de puerta en puerta. Recorren las calles impasibles, seguidos casi siempre de una turba de chiquillos que de cuando en cuando los insultan; pero un simple movimiento de su brazo basta para mantenerlos á una distancia respetuosa.

Altos, delgados, con los ojos negros y brillantes, los rasgos pronunciados como acusando cierta procedencia asiática, estos industriales nómadás parecen inspirar más terror que interés. Además, lo sucio de sus vestidos y de sus cuerpos suele ser bastante para motivar la repugnancia que inspiran.

Su oficio no debe ser muy productivo, por lo que á la recomposición, cambio y venta de calderas, suelen unir la profesión de mendigos, ayudándoles también las mujeres, que dicen la buena cultura.

Las mujeres, casi todas hermosas, son, por regla general, jóvenes.

Su cabello negro y graso, suele estar sujeto á la frente por una cinta de lana roja ó amarilla; una camisa sin mangas apenas suele ser bastante á cubrir su desarrollado pecho, y una multitud de sayas de diferentes colores

abultan sus caderas, dejando al descubierto la mitad de su pierna, completamente desnuda, así como el pié.

El día á que me refiero su campamento estaba rodeado, como siempre, de curiosos; un atrevido se tomó no se qué libertades con una de las mujeres, y sonó tan descomunal bofetada, que todos los curiosos se volvieron creyendo que se venía abajo el tinglado.

El padre, es decir, un viejo de barba blanca, se indignó y pronunció un patético discurso en una lengua desconocida. Con los brazos tendidos hacia el cielo, parecía escitar á sus oyentes á que no turbaran la tranquilidad de su pueblo: de pié, á su lado, una vieja renegona parecía escucharle con recogimiento, mientras las mujeres jóvenes amamantaban á sus pequeños.

La educación de éstos no debe ser muy costosa; completamente desnudos suelen recorrer el recinto marcado por unas estacas, con su correspondiente cuerda, recogiendo alegremente los cuartos que se permiten arrojarles los curiosos.

—Vaya una vergüenza—decía uno de estos—más valiera que esos cuartos se dieran á los pobres de la población.

—Y más cuando estos son ricos.

—Pues no lo parecen.

—Lo creéis así? Pues bien; si registrásemos un poco esos carronatos, puede que encontrásemos algunos miles de duros.

—De veras?

—Y las mujeres? Todas tienen diamantes y rubies hasta dejarlo de sobra.

—Y los botones que llevan los hombres en las chaquetas todos son de plata maciza.

—Y esos niños? No los veis rubios y sonrosados, que acusan desde luego que no son de la misma raza? Yo estoy seguro de que los roban.

—Por qué no los mandan á su país?

—De dónde son?

—Prusianos. La Bohemia se partió en un tiempo en tres trozos: Rusia obtuvo uno pequeño; Austria se contentó con otro no mucho mayor, y la Prusia se guardó el más grande.

No sé si por efecto de estas conversaciones que pude recoger al vuelo durante mi corta permanencia junto al campamento, ó por otras circunstancias que no conozco, el resultado fué que los vecinos del barrio de Justibol y algunos otros de la Puerta del sol y barrios adyacentes, decidieron jugar alguna mala pasada á los ladrones de chiquillos, y á pesar de la vigilancia de los agentes de la autoridad y de la guardia que montaba uno de los varones de la caravana, intentaron incendiar sus carronatos durante la noche.

Gracias á las precauciones tomadas no consiguieron su objeto; pero lograron herir algunos de los caballos, físicos en tercer grado, que servían para arrastrarlos.

Al día siguiente la caravana había desaparecido.

—Ya era hora de que se fuera—decía uno de los guardias municipales que habían intervenido en la refriega—porque de lo contrario hubieran sucedido cosas lamentables.

Refiriendo no hace mucho este episodio á una señora bastante erudita me contó la siguiente historia acerca de los húngaros.

No respondo de su autenticidad.

—En otro tiempo—me decía—existió una nación muy dichosa que vivía regida por los más estrechos principios del comunismo. El ideal soñado por Cabet no era nada en comparación de la dicha de aquel pueblo.

Un extranjero, echado de su país, llegó un día á pedir hospitalidad, que se le dió inmediatamente: no pedía más que un abrigo donde

Todas las misas que se celebren hoy en la parroquial iglesia de Santa Maria, serán en sufragio del alma del señor

DON MAXIMIANO ALLOZA LLOSCOS

que falleció en esta ciudad el 12 del actual.

Sus hijos, hijos políticos, nietos y demás parientes, suplican á sus numerosos amigos se sirvan encomendarlo á Dios en sus oraciones, de lo que recibirán favor.

No se reparten esquelas.

dormir. Este joyero—era un joyero muy hábil—pagó su hospitalidad con algunas alhajas que agradaron sobremedera á las mujeres. Las que no pudieron alcanzar ninguna estaban desesperadas, y él decía á sus maridos:

—Dadme en propiedad un pedacito de tierra, un buey ó un carnero, y yo os haré otras más bonitas.

Y aceptaron la proposición de tal modo, que al cabo de algunos años el joyero era el más rico propietario de la nación.

También llegó otro desterrado que era pastelerero: su habilidad agradaba á los hombres, á las mujeres y á los niños.

Otros industriales más hábiles explotaron también la mina, y un día los bohemos no tenían ya una sola pulgada de tierra. Emigraron en masa, y desde entonces andan buscando la dicha perdida.—P. B.

CRONICA

Hemos tenido el gusto de ver el magnífico surtido de mascarillas que ha recibido para carnaval el señor Colon, dueño de la peluquería de la calle de San Juan en esta capital. En él encontrarán los aficionados á Momo, caretas de todos gustos y precios.

Las señoras podrán escoger desde el aristocrático antifaz de raso con blonda, hasta el imitado á seda de dos reales, y los caballeros verán caricaturas originales y variadas, medias caras, narices, pelucas, bigotes y en una palabra, cuanto necesiten los que deseen designarse para decir las verdades (ó las mentiras) del barquero.

Se nos han acercado algunas personas suplicándonos llamemos la atención de quien corresponda, para que evite el abuso cometido por los carreteros ocupados en el transporte de la naranja, que reuniéndose todos los de una brigada en un vehículo, abandonan los demás, aun en el interior de la población, con grave peligro de algun atropello.

No es la primera vez que nos ocupamos de este general abuso, en el cual convendría fijar su atención el señor alcalde, castigando con mano fuerte á sus autores.

Ayer y anteayer llovió por la mañana en esta ciudad, despejándose el tiempo por la tarde. Indudablemente la lluvia ha sido benéfica para los campos, pero creemos que en la plana no vendría mal se repitiese la lluvia. No así en otros muchos pueblos de la provincia en que segun se nos dice ha llovido mucho.

Segun dicen de Vinaroz, se ha establecido un servicio de vapor entre aquel puerto y los de Tarragona, Barcelona, San Feliu, Palamós, Burriana y Valencia. El vapor, de nueva cons-

trucción, es de 200 toneladas y se denomina «Tulita.»

La tarifa de pasajes es la siguiente: de Vinaroz á Tarragona 20 reales, Barcelona 25, San Feliu y Palamós 48, Burriana 12 y Valencia 20.

Dicen también de aquella población que son grandes las pérdidas experimentadas por los armadores de esta matrícula en el comercio de vino que han hecho este año con Francia.

Tanto los vinos como las algarrobos están en baja. Solo se embarcan las existencias compradas durante la cosecha.

Anteayer conferenció con el señor gobernador civil de esta provincia, el senador del reino don José Polo de Bernabé.

Hemos recibido el primer número de «El Principado» diario liberal conservador de Barcelona, que bajo la dirección del reputado escritor don Carlos Frontaura, vé la luz pública desde el domingo en la expresada capital.

Saludamos afectuosamente al colega, deseándole toda clase de prosperidades y aceptamos gustosos el cambio que solicita.

Segun un colega, para primeros de Febrero se publicará en Valencia un nuevo periódico político independiente, que se titulará *La Correspondencia de Valencia* y será vespertino.

Parece que dicho colega aspira á desempeñar en Valencia el papel que *La Correspondencia de España* desempeña en Madrid.

El ayuntamiento de esta ciudad ha autorizado á los señores Talon y Peiró, para canalizar el gas de su invención desde la plaza de Tetuan hasta la casa del primero de dichos industriales.

A las cuatro y media de la tarde de ayer falleció don Francisco Carlona, hermano del presbítero del mismo apellido tan conocido en Castellon por su bondad y caritativos sentimientos.

¡Dios haya acogido en su seno el alma del finado y dé á su señor hermano la suficiente resignación para sobrellevar tan terrible desgracia!

La guardia civil del puesto de Guda ha preso y puesto á disposición del juzgado municipal de dicha población á Antonio Rosell, por haber dado muerte al niño de diez años Vicente Redan.

Otra vez tuvimos el domingo majigangas en la plaza de toros.

Hubo los bacatazos consiguientes y el público aplaudió de lo lindo.

¡Bien por el público, por la empresa y por los artistas!

Suponemos que la autoridad, pues que sí ha-

bia presidencia, tendrá conocimiento del peligro en que estuvo un atrevido hijo de familia de dar el consiguiente disgusto á sus padres, pues fué cogido por la vaca que soltaron para los aficionados, que le hizo á pedazos la blusa y la camisa.

Se aguardará á suprimirla cuando haya que lamentar alguna desgracia ó será bastante para ello el aviso del domingo?

Mañana debe celebrar sesión ordinaria el excelentísimo Ayuntamiento.

Se nos suplica llamemos la atención de los señores gobernador y subdelegado de farmacia del distrito de Lucena, sobre el hecho de estar desempeñando un mismo farmacéutico dos oficinas de farmacia situadas en dos pueblos bastante distantes uno de otro.

No dudamos se averiguará lo que haya de cierto en este hecho y se hará cumplir lo que disponen las ordenanzas de farmacia vigentes.

Con una concurrencia extraordinaria, se verificó el día 20 en Vinaroz la fiesta de San Sebastián, acudiendo á la ermita más de dos mil almas y gran número de carruajes, alojados, como sucede en esta ciudad al celebrarse la fiesta de la Magdalena, debajo de los árboles más inmediatos al edificio destinado al Santo.

Celebrada la función religiosa con la solemnidad de costumbre y despues de la comilona de ordenanza, á la caída de la tarde se notaba una animación extraordinaria en la ciudad, sin que á pesar de ello haya tenido que lamentarse el menor incidente.

El señor gobernador civil que como decíamos en nuestro número anterior, pasó el día del Santo en Vinaroz, fué visitado por todas las autoridades y personas más influyentes, quedando sumamente complacido de la delicada atención con que se le trató.

Ayer no llegó el correo de Madrid hasta las nueve de la noche.

No sucede lo de antes que ningún día llegaba á la hora señalada, pero menudean las faltas lo bastante para perjudicar extraordinariamente á todo el público y particularmente al comercio y á la prensa.

El «Boletín oficial» último no contiene ninguna disposición de interés general para el público.

Con motivo de un sueño que publicamos en uno de nuestros números anteriores, se nos ha remitido para su insercion lo siguiente:

Señor director de EL MIJARES.

Benicassim 22 de Enero de 1882.

Muy señor mío: Habiendo leído en uno de los últimos números de su apreciable periódico, que por el señor gobernador civil de esta provincia ha sido impuesta al que suscribe, maestro sangrador de este pueblo, la multa de 50 pesetas por intruso en medicina y cirugía, segun denuncia del médico-cirujano del mismo don Manuel Ballester; y siendo inexacto semejante hecho de intrusión y por consiguiente el de la multa citada, espero merecer de usted se sirva volver sobre los fueros de la verdad, haciéndolo constar á la brevedad posible y en la forma que tenga por conveniente en la expresada publicación, para que no se estravie la opinion pública en menoscabo de mi comportamiento.

Con este motivo, queda de usted atento seguro servidor Q. B. S. M., *Pascual Rovres*.

En efecto, no hay nada de la multa, porque se ha creído conveniente oír el parecer de la junta de Sanidad; pero es cierto que existe la denuncia y á nosotros se nos ha asegurado que

SECCION RECREATIVA

MENUENCIAS

POR D. RAMIRO RÍPOLLES RAMOS

CARICIAS.

Las caricias que á menudo me prodiga Filomena, son verdaderas caricias porque muy caras me cuestan.

BOCA PEQUEÑA.

Boca tan diminutiva jamás ví cual la de Aurora; que no la tiene jurara, á no ser tan habladora.

BUEN PINTOR.

Dedicóse á la pintura Ramon con éxito tal, que al querer pintar un hombre le salió una catedral.

EPÍGRAMA.

Palabra de honor, Miró, que es un poco tartamudo, dame un día pretendidó: la palabra me la dió, pero el honor.... ya no pudo.

A BULTO.

—Dime, niño, ¿quién es Dios?
—El bendito san Facundo.
—Muy bien; lo acertaste.
—Pues mire usted, lo he dicho á bulto.

CONSEJOS ÚTILES.

Si vivir oscurecido, caro lector, no desean, por el día ponte al sol y de noche enciende velas:

Para de tanto calor no verse en verano muerto, receta mejor no hallo que morirse en el invierno.

Para evitar que los hombres calvos un día se vean.

lo más prudente es cortarles cuando niños la cabeza.

Todo aquel que naufragar entre las olas no quiera, conseguirá su deseo si viaja solo por tierra.

PINTOR DE HISTORIA.

Dice que es pintor de historia el pintor Julian Arbucia; y añade su prima Gloria: —Si señor, de historia sucia.

EL BUSTO DE MI SUEGRA.

De mi suegra, hecho de azúcar el busto me regalaron; quise acercarlo á la boca y aun le encontré el gusto amargo.

EPÍGRAMA.

Tiene mi vecina Paz tanta afición á las flores, que siempre en su casa está Paz con Don Diego.... de noche.

PERRO BARBERO.

Cayó en medio del arroyo un berracho, no pudiendo su cuerpo ya resistir del vino que bebió el peso. Su perro que le seguía acercósele á lamerlo en la cara y él, tomando al perro por el barbero, dijo, volviéndose un poco: —Déjeme bigote, maestro.

PERDIDO.

Tan perdido está Facundo, que anda buscando un destino y no puede hallarlo el pobre porque no se halla á sí mismo.

A DAFNE.

Tu eres el astro jöh Dafne idolatrada! de los senderos de mi vida guía, tu con la luz de celestial mirada prestas calor á la existencia mía, tu acaloras mi mente enamorada.... más con tanto calor, desearia no olvidés mandarme, dueño mío, un gabán ruso por sí tengo frío.

no es la primera; lo cual indica que ha habido intrusión, y siendo así claro está que celebraremos se imponga la multa y se haga efectiva, para ver si escarmentan los numerosos intrusos que en esta provincia lo invaden todo.

Nuestro corresponsal de Tortosa nos escribe con fecha 21 lo siguiente:

Señor director de El Mijares. Muy señor mío: Cumplo mi promesa de mandarle alguna correspondencia sobre lo que ocurre por este país. Se han empezado los trabajos de la carretera de esta ciudad á Amposta, y hace pocos días hubo gran campeon en San Cárlos de la Rápita, con motivo de la concesión definitiva del ferro-carril de Val de Zafán á aquella ciudad.

La gran cuestión de este país es ahora la de la Encañizada y Estanque del puerto de los Alfaques. Allí tiene el gremio de pescadores de Tortosa un establecimiento de piscicultura, y queriendo extenderlo pidieron al gobierno el Estanque y cuantas agnias hay por allí, petición que les fué concedida. Pero es el caso que en el Estanque en cuestión desaguan los terrenos arroyales del lado derecho del Ebro y los pescadores quieren impedir dicho desagüe que les dificulta la pesca, y entre sí habrá desagüe y arroz ó si no habrá desagüe ni cultivo de esta planta, en consecuencia, está la cuestión, en que se interesan muchos millones y el porvenir de esta comarca. La cuestión es, pues, gravísima y en ella se verá quien vence á quien, si el arroz al pescado ó viceversa. Hay sin embargo compondores que quieren hacer arroz con pescado y esta es componenda la más probable, cediendo un poco los pescadores de su derecho á habilitando un canal que lleve los desagües al mar. Tendré á usted al corriente de lo que vaya ocurriendo y entre tanto queda suyo afectísimo.—El Corresponsal.

NOTICIAS VARIAS

En el Hospicio general de Ruan, acaba de declararse un curioso caso de catalepsia.

Trátase de una mujer que de diez y seis días á esta parte duerme con un sueño cataleptico que no la abandona durante la noche más que el tiempo necesario para tomar algunos alimentos, después de lo cual recae por veinte y cuatro horas en un profundo letargo, con la particularidad de que sus brazos y sus piernas se hallan en un estado de absoluta rigidez.

Dicha mujer cuenta treinta y siete años, y hace catorce que por primera vez fué víctima de una somnolencia semejante. A veces pasados ó tres años sin experimentar la letargia que le suele aquejar; pero en otras ocasiones, las crisis se suceden á intervalos muy cortos.

En el Hospicio, donde ha ingresado como enfermera, se la designa con el nombre de la «Durmiente».

Se ha observado que durante la víspera de dormirse, por algunos días está muy nerviosa. Cuando sobreviene el acceso, se duerme súbitamente en el sitio mismo donde se halla, y es preciso acostarla. Durante el sueño su respiración es muy regular, y tiene el rostro encendido y caliente. Al verla, no se nota nada de extraordinario; pero si se la coge por el brazo, se halla alguna dificultad para moverlo. En cuanto se suelta vuelve á adquirir su posición á lo largo del cuerpo, con la rigidez de un resorte.

Dos veces, durante el período actual, ha permanecido cuatro días dormida sin despertar ni un instante, y por consiguiente, sin tomar el menor alimento.

¡Y cosa singular! A pesar de este régimen, no adelgaza ni se desmejora.

En la última sesión de la Academia de Ciencias de París, el naturalista M. Blanchard ha leído una Memoria muy interesante sobre la edad del Mediterráneo.

Segun dicho autor, la formación de este mar es posterior á las plantas y animales de todas las comarcas bañadas por él.

El Mediterráneo, á su parecer, ha sido abierto por una irrupción del Océano en el estrecho de Gibraltar hace cosa de cien mil años.

¡Una friolera para los geólogos!

Acerca de los precios que los pintores célebres alemanes obtienen por sus cuadros, acaba de dar algunas noticias la casa de Ackermann de Munich. Segun esto, Makart cobra por sus grandes lienzos hasta 90.000 pesetas; Knaut hasta 50.000. Los mismos precios consiernen aproximadamente Leile, Siemiradzki, Adolfo, Menzel, G. Max, G. Diez, Defregger, Vantier, C. de Piloty y Lenbach. De 10.000 á 20.000 pesetas cobran Grutznes, Zimmermann, Lossow, Löff, Holmberg. La rapidez con que sube el precio de los trabajos de algunos artistas, se vé por el hecho que las cabezas de estudio, elegantes é inteligentes, de Fed. Aug. Kaulbach, que Ackermann pagaba á 400 y 500 pesetas seis años atrás, valen hoy diez veces más. Sabido es que por cuadros de género y de historia patria se paga más que por los paisajes. Los precios de los principales paisajistas Lier, Wenglein, Baisch, Schönleber, Wibroider, Achenbach, varían entre 8.000 y 12.000 pesetas, y los animalistas

Rrait, Zügel, Voltz, Mayerheim reciben de 2.500 á 5.000 pesetas. La misma proporción guardan tambien los diseños.

En Valladolid han sido presos un tal Gregorio Cano, su mujer y otro individuo, que se propusieron estafar á un propietario de la Mancha, mediante una carta en que le reclamaba cierta cantidad un penado de aquel presidio que se titulaba el brigadier carlista don Juan Cucala.

El gobernador de Ciudad-Real tuvo noticia confidencial de esta reclamación y comisionó á un oficial de la guardia civil para que fuera á Santander, á cuya estación se había consignado la cantidad pedida, y no solo se han descubierto los estafadores, sino tambien otros varios criminales y cómplices, entre los que figuran un oficial del ejército y personas de alguna significación.

Además, en las casas de los que en Valladolid fueron presos, se han hallado letras falsas contra casas de España y extranjeras, sellos falsos de capitanías generales, gobiernos militares y otros centros, y un índice de personas que han sido estafadas y de otras á quienes se ha pretendido estafar por análogos medios.

CORREO DE MADRID

LUNES 23.

Gaceta de ayer:

Presidencia.—Real decreto decidiendo la competencia suscitada entre el gobernador de Santander y el juez de primera instancia de San Vicente de la Barquera á favor de la autoridad judicial.

Anuncio de la recepción régia del día 23. Estado.—Relación de condecoraciones concedidas á las personas que se expresan, en Diciembre último.

Gracia y Justicia.—Real decreto elevando á 15.000 pesetas el haber anual de los magistrados del Supremo, y á 10.000 el de los abogados fiscales de dicho Tribunal y teniente fiscal de la Audiencia de Madrid.

Gaceta de hoy:

Presidencia.—Real decreto declarando mal formada una competencia promovida entre el gobernador de Sevilla y el juez municipal de Carmona.

Estado.—Real decreto concediendo á los individuos comprendidos en la lista que se inscribe las condecoraciones que respectivamente se designan en la misma.

Gracia y Justicia.—Reales decretos conmutando por la inmediata de cadena perpétua la pena de muerte impuesta á Francisco Navarro Vera y á José Benito Paramés.

Guerra.—Reales decretos indultando á don Fermín Salvochecha Alvarez de la pena de reclusión perpétua que le fué impuesta por el delito de alzamiento, y concediendo la gran cruz de la orden del mérito militar á los brigadieres don Ambrosio Fernandez y Martín, don Francisco Costa y García, don Emilio March y don Federico Ochando y Chuñillas.

Fomento.—Reales decretos nombrando comisario de Agricultura, Industria y Comercio de la provincia de Albarete á don Antonio Paredes y Rojas; disponiendo que las cuatro plazas de directores de Estaciones vitícolas y etnológicas formen parte del personal del servicio agronómico creado por real decreto de 14 de Febrero de 1879, y declarando vocal nato del Consejo superior de Agricultura, Industria y Comercio al presidente del gremio de fabricantes de Sabadell.

Hacienda.—Real orden declarando improcedente la demanda presentada por doña Francisca Esquemebz contra la real orden de 10 de Setiembre de 1877, que acordó se procediera á la incautación y venta de los bienes de la memoria perpétua de misas fundada en una ermita de la villa de Iznalloz por don Pedro Loma Malagon.

Gobernación.—Real orden resolviendo el expediente por Antonio Reales Martínez, que se alzó del fallo por el que la comision provincial le declaró comprendido en la responsabilidad que establece el artículo 24 de la vigente ley de reemplazo.

Ayer publicó la Gaceta el real decreto nombrando capitán general de Madrid al que lo es de Aragon don Ignacio del Castillo y Gil de la Torre.

El jueves se verificará, probablemente, en el paraninfo de la Universidad, la fiesta literaria del centro militar en honor del conde de Valmaseda.

A la recepción que ha tenido lugar hoy en Palacio, han asistido 1.789 personas de todos los partidos dinásticos.

Poco despues se ha celebrado Consejo de ministros, en el que ha aprobado la conversión acordada en la conferencia que celebraron ayer tarde con el señor ministro de Hacienda varios representantes de tenedores de papel de la Deuda, ó sea 1 3/4 para el consolidado y 3 1/2 para los ferros.

Se han escusado de asistir al banquete dado esta noche en Palacio, con motivo de ser

los días de don Alfonso, los señores duque de la Torre, Cánovas del Castillo, Barzanallana, marqués de Vega de Armijo, conde de Niqueña, Abascal y conde de Cheste.

Dícese que el señor Moret estudia, por encargo del gobierno, una ley de empleados.

Con motivo de los días de S. M. el rey, se ha mandado entregar por la caja de la intendencia general de la real casa la cantidad de 25.000 pesetas, en esta forma: al gobernador civil de esta provincia, 7.500 pesetas para los establecimientos de beneficencia particular; al cardenal arzobispo de Toledo 5.000, para los conventos de monjas; á la hermandad del Refugio otras 5.000, para distribuir las en limosnas; igual cantidad á las escuelas católicas de niñas y niños; y 2.500 para las obras nuevas del asilo del Sagrado Corazon de Jesús.

La prensa de anoche se muestra satisfecha del acuerdo adoptado por el señor ministro de Hacienda y los representantes de los tenedores de la deuda, conviniendo en las bases para la conversión.

La Epoca y el convenio para la conversión:

«La empresa que acaba de realizarse será fecunda en resultados beneficiosos, y los extranjeros acabarán por asociarse á ella, si se procede con el tacto que es necesario. Su concurso es valioso, y no debe prescindirse de él cuando se trata del enaltecimiento del crédito nacional.»

Nuestro colega dice además que la solución adoptada no puede menos de satisfacer á los amantes del crédito nacional.

El Globo se hace eco de dimisiones de algun ministro y de altos funcionarios.

No creemos que se confirmen, porque no existe motivo.

El reverendo obispo de Segovia irá á la peregrinación con sus diócesanos.

El asunto de la capitania general de Madrid ha quedado un tanto amortiguado; pero el fuego sigue debajo de la ceniza.

El señor subsecretario de Gobernación, tiene en estudio un proyecto de ley de sanidad civil, que será sometido á la aprobación de las Cámaras en una de las primeras sesiones que se celebren.

Se indica al general Despujols, conde de Cuspe, para la nueva dirección de Instrucción militar.

Existen hoy en Madrid 24 ex-ministros de Hacienda.

Segun dato oficial, en el transcurso de 28 meses, á contar desde la fecha, pasarán á la escala de reserva 158 brigadieres.

Por el mismo cálculo resulta que en el término de cinco años, siguiendo el procedimiento adoptado, el ejército español no tendrá más estado mayor general que el rigurosamente indispensable para satisfacer sus necesidades.

Los indultos que hoy publica la Gaceta, dos por delitos comunes y otro por delito político, atestiguan los magnánimos sentimientos de S. M. el rey, queriendo que el día de su santos sea de consuelo para los que estaban sujetos al severo fallo de la ley.

Ciento treinta son los agraciados por su magestad el rey con cruces de Isabel la Católica y Carlos III.

Dice La Epoca que son muchos los que opinan que la peregrinación dirigida por legos es una trapisonda política. Nuestro colega puede estar tranquilo. La peregrinación no irá dirigida por seglares. Al tiempo.

Estado de los precios que han obtenido los principales artículos, el día 23 de Enero, ó sea el último de mercado en esta capital.

Table with 4 columns: Peso ó medida, GENEROS, and Valor de la medida en Pesetas and Cts. Rows include Hectólitro, Quintal métrico, Kilógramo, and Litro with various goods like Trigo, Maiz, Harin, etc.

NOTA: En dichos precios está incluido como satisfecho el impuesto por consumos de las especies gravadas. Estas son las que no llevan neto.

AVISOS OFICIALES

Servicio de la plaza para el día 25 de Enero de 1882.

Parada y principal, Princesa; hospital y provisiones, segundo capitán de la Comision reserva de caballeria; paseo de enfermos y conducción de altas á sus cuarteles, Princesa.

BOLETIN RELIGIOSO

Miércoles, 25.—La conversión de San Pablo.

Cuarenta horas en San Agustín, de cuatro á cinco y media de la tarde.

Jueves, 26.—San Policarpo obispo y mártir. Cuarenta horas en Santa María. Se descubre á las diez, reservándose á las cinco y media de la tarde con meditación y trisagio.

Viernes, 27.—San Juan Crisóstomo obispo y doctor. Cuarenta horas en la Purísima Sangre.

Estudio crítico

SOBRE LA INSTRUCCION PRIMARIA EN ESPAÑA. Su pasado, su presente, su porvenir, su influencia en el estado y las costumbres, por el profesor don Manuel Meseguer y Gonnell, premiado en certamen pedagógico y literario, y por la Junta de instrucción pública de Tarragona.

Prospecto.

Este libro, dedicado al Ministro de Fomento y al Magisterio, es pequeño por su volumen y muy grande por su objeto, puesto que este objeto es procurar la mayor civilización, la prosperidad y la gloria á nuestra querida España. ¡Gran contenido en tan cortas páginas!

Esta obra es el «Ecco Homo» de la Instrucción primaria en nuestro país, y contiene en sus breves páginas lectura muy interesante para todos los buenos españoles. Júzguese por los epígrafes de sus capítulos:

- I. Escuela (Introducción).—I. Espíritu antiguo y moderno respecto á la instrucción popular.—II. El alfabeto, primeras escuelas, la educación popular forma el carácter nacional.—III. Causas del atraso actual de España.—IV. Medios de combatir dichas causas.—V. Retribuciones, el pago de las escuelas por los Ayuntamientos, leñidad de las Autoridades.—VI. Los locales de escuelas.—VII. ¿El carácter español es causa de atraso? La primera enseñanza debe ser obligatoria.—VIII. Debe ser tambien gratuita.—IX. Mejora de dotaciones, datos comparativos.—X. Carácter y límites de la primera enseñanza en nuestros días.—XI. Las Escuelas normales en España, su reforma.—XII. Las Escuelas primarias y la instrucción actual en España, datos estadísticos.—XIII. Influencia de la instrucción en la mendicidad y criminalidad.—XIV. Las Juntas locales y la inspección facultativa.—XV. Dificultades actuales para la propagación de la primera enseñanza, necesidad de esta en los pueblos.—XVI. Medios de impulsar la instrucción.—XVII. Facilidades necesarias á la primera enseñanza; ésta morigerar las costumbres.—XVIII. Medios indirectos para instruir, lecturas perniciosas, modo de sustituirlas en el pueblo.—XIX. Libertad de enseñanza, los inspectores, los secretarios de las Juntas provinciales.—XX. Porvenir de las escuelas españolas. «Apéndice.» Proyecto de reforma de la instrucción primaria.—Notas.

El principal objeto del autor al escribir este libro ha sido dar á conocer á las Autoridades superiores, corporaciones y personas influyentes, en especial á los principales padres de la patria (senadores y diputados), regalándoles ejemplares, la primera enseñanza estudiada en su verdadero terreno, «en los pueblos rurales» por sí juzgaran digno de tenerse en cuenta su contenido para el día (si llega) en que se dicte una nueva ley de Instrucción pública. El autor, pues, solo ruega á los Maestros, sus compañeros de fatigas y desengaños, que procuren adquirir un ejemplar para ayudarle á sufragar los gastos de impresión, siempre superiores á las fuerzas de un Maestro de Escuela en España.

En esta obra verán los Maestros y cuantos se interesen por el progreso moral y material del país, la primera enseñanza tal como ha sido, como es, y como debería ser y será sin duda andando el tiempo.

Consta de 230 páginas en 4.º menor, y á los que la pidan al autor (por Tortosa-Amposta) hasta fin de Febrero, se les remitirá por correos, franca de porte, previo el pago de 6 reales en sellos de 15 céntimos. Pasada dicha fecha, se hallará á 2 pesetas ejemplar en Madrid, librería de Rosado, puerta del Sol.—Zaragoza, don José Bedera.—Barcelona, Bastinos y Camí.—Tarragona, Gual y Granell.—Rens, Torroja y Tarrats.—Tortosa, Prades.—Castellón, librería de educación de La Asociación Tipográfica, Rovira y viuda de Perales.—Valencia, Mariana y Sanz, y Bellver, calle de la Tapinería.

